

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

1826 *Resolución de 21 de enero de 2010, de la Dirección de Tráfico, del Departamento de Interior, de corrección de errores de la de 14 de diciembre de 2009, por la que se establecen medidas especiales de regulación de tráfico durante el año 2010 en la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Advertidos dos errores de transcripción en la Resolución de 14 de diciembre de 2010, de la Dirección de Tráfico, del Departamento de Interior, por la que se establecen medidas especiales de regulación de tráfico durante el año 2010 en la Comunidad Autónoma del País Vasco, publicada en el «BOE» número 310, de fecha 25 de diciembre de 2010, página 109781, se transcribe a continuación la oportuna corrección.

En la página 109781 del «BOE» mencionado, punto 3, quinta columna del anexo II de la Resolución:

Donde dice:

«3.–Desde las 15:00 hasta 22:00 horas los días 31 de marzo, 23 y 30 de julio, 13 de agosto, 24 y 31 de diciembre, y desde las 8:00 hasta 15:00 horas los días 1 de abril, 24 y 31 de julio.

Vía	Denominación	PK inicio	Pk final	Sentido
A-8	Autopista del Cantábrico.	113 Malmasín	139 L.P. Cantabria	Cantabria.
N-634	Donostia-San Sebastián/Santander.	98 Erletxe	136 L.P. Cantabria	Cantabria.
N-I	Madrid-Irun.	352 Enlace N-622	336 Treviño	Madrid-Irun.
N-I	Madrid-Irun.	329 Treviño	321 L.P. Burgos	Madrid-Irun.
N-240	Tarragona-Bilbao por Barazar.	11,22 Bizkaia	43,13 Bizkaia	Vitoria-Gasteiz.
N-240	Tarragona-Bilbao por Barazar.	23,08 Araba	4,9 Araba	Vitoria-Gasteiz.»

Debe decir:

«3.–Desde las 15:00 hasta 22:00 horas los días 31 de marzo, 23 y 30 de julio, 13 de agosto, 24 y 31 de diciembre, y desde las 8:00 hasta 15:00 horas los días 1 de abril, 24 y 31 de julio.

Vía	Denominación	PK inicio	Pk final	Sentido
A-8	Autopista del Cantábrico.	113 Malmasín	139 L.P. Cantabria	Cantabria.
N-634	Donostia-San Sebastián/Santander.	98 Erletxe	136 L.P. Cantabria	Cantabria.
N-I	Madrid-Irun.	352 Enlace N-622	336 Treviño	Burgos.

Vía	Denominación	PK inicio	Pk final	Sentido
N-I	Madrid-Irun.	329 Treviño	321 L.P. Burgos	Burgos.
N-240	Tarragona-Bilbao por Barazar.	11,22 Bizkaia	43,13 Bizkaia	Vitoria-Gasteiz.
N-240	Tarragona-Bilbao por Barazar.	23,08 Araba	4,9 Araba	Vitoria-Gasteiz.»

Vitoria-Gasteiz, 21 de enero de 2010.–La Directora de Tráfico, Amparo López Antelo.–El Director de Servicios y Régimen Jurídico, Iñaki Calonge Crespo.